

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14760669188



(415)7707212489984(8020) 0000014760669188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 2 1 3 7 2 1 2 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 | 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 2 1 3 7 2 1 2

27. Fecha expedición

2 0 1 3 , 0 4 , 1 8

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA1 6 9 | 29. Departamento
Meta30. Ciudad/Municipio
Acacias

0 0 6

31. Primer apellido
VILLABON32. Segundo apellido
HERNANDEZ33. Primer nombre
ANDRES34. Otros nombres
FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

5 0 | Acacias

0 0 6

41. Dirección principal

CL 10 A 30 01 CA 164 CON RESERVA DEL YACARE ET 2

42. Correo electrónico afvillabon@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 7 9 1 5 2 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 8 , 0 1 0 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 1 8 , 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código 1 2 | 7 4 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 05 - 19 / 16 : 25: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo